

# ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE CIENCIAS - ACOFACIEN

ACTA No. 009

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SANTA MARTA OCTUBRE 5, 6 Y 7 DE 2006

## Convocatoria

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos vigentes de la Asociación, la sesión ordinaria de la Asamblea General de Miembros fue convocada para reunirse en Santa Marta, del 5 al 7 de octubre de 2006 por el Director Ejecutivo, Carlos Corredor, por medio de comunicación, fechada el 26 de agosto, enviada el 27 de agosto por correo electrónico a todos los miembros, en la que se incluyó la agenda acordada con la presidente de la Asociación, Ángela Umaña.

## Inauguración

El jueves 5 de octubre, a las 10:00 de la mañana, en el auditorio Roque Morelli, de la Universidad del Magdalena, se dio inicio a las actividades relacionadas con la novena asamblea general ordinaria de la Asociación Colombiana de Facultades de Ciencias.

La doctora Ángela Umaña, presidente de ACOFACIEN, saludó a los presentes y agradeció su asistencia. A continuación, la Dra. María Dilia Mieles, Vicerrectora de Docencia de la Universidad del Magdalena, en nombre del Rector, dio la bienvenida a los asistentes y expresó la satisfacción de la Universidad del Magdalena por la oportunidad de atender a tan distinguida concurrencia.

A las 11:00 a.m. se dio inicio a la primera sesión de trabajo.

## DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

### PRIMERA SESIÓN

#### 1. Verificación del Quórum

Carlos Corredor, Director Ejecutivo de ACOFACIEN, comprobó la asistencia. Concurrieron 30 representantes institucionales (ver LLAMADA A LISTA, que se adjunta como Anexo No. 1), de un total de 35 miembros y el Director Ejecutivo de la Asociación. Con esta asistencia se **constituyó quórum deliberatorio, de acuerdo con los estatutos de ACOFACIEN.** También asistieron la Directora Administrativa de la Asociación y 10 invitados.

## **2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.**

Fue elegida como Presidente de la asamblea Ángela Umaña, de la Universidad Javeriana, y Presidente de ACOFACIEN. Como Secretario fue elegido José A. Lozano, de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

## **3. Nombramiento de la comisión para la aprobación del acta de la presente asamblea.**

La Asamblea comisionó para revisar y aprobar el acta a Reinaldo Núñez, de la Universidad Sergio Arboleda; Jorge Martínez, de la Universidad Industrial de Santander y Diógenes Campos, de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

## **4. Discusión y aprobación de la agenda de la novena asamblea.**

Se sometió a discusión la agenda y ésta fue aprobada por unanimidad quedando como sigue:

OCTUBRE 5

JUEVES

10:00 a.m.	INSTALACION Presidenta ACOFACIEN - Autoridades Universitarias
11:00 a.m.	1ª SESION Verificación del quórum Comentarios al Acta de Manizales Informes de Doris Villalba y José Lozano Nombramiento de la Comisión de aprobación del Acta de la presente Asamblea Reconocimiento de nuevos decanos Solicitudes de admisión
1:00 p.m.	Almuerzo
2:30 p.m.	2ª SESION Los posgrados: Análisis del decreto 1001 – Director Ejecutivo
3:30 p.m.	Trabajo por comisiones Mesa 1: Doctorados entre varias universidades Mesa 2: Relación Ciencias – Educación Mesa 3: Resolución 2769 de 2003
6:30 p.m.	Finalización de la 2ª Sesión
VIERNES	
8:30 a.m.	3ª SESION Continuación del trabajo de las mesas
12:00 m	Informe de Avance de Tuning Latinoamericano – Gloria Machado
1:30 p.m.	Almuerzo
3:00 p.m.	4ª SESION Presentación y discusión de Relatorías Tareas
5:00 p.m.	SESION ADMINISTRATIVA Resultados del proyecto de Equipos Robustos – Directora Administrativa

Decisión sobre fecha y sede de la Asamblea del primer semestre de 2007

SABADO

8:00 a.m. a 6:00 p.m. Visita Ecológica guiada a las bahías de la costa de Santa Marta

## **5. Comentarios al acta de la asamblea de Manizales**

Carlos Corredor comentó que en Manizales fueron aceptadas como nuevos miembros la Universidad Pedagógica Nacional, como Miembro Pleno y La Universidad Sergio Arboleda, como Miembro Afiliado.

Según se acordó en Manizales, se envió carta al Rector de la Universidad Surcolombiana, Ricardo Mosquera, a favor del mantenimiento de la Facultad de Ciencias que se iba a fusionar con la Facultad de Ingeniería. El actual Decano, José Miguel Cristancho, pidió la palabra para agradecer el envío de la carta que influyó para que se nombrara Decano para la Facultad de Ciencias y se desistiera de fusionar las dos facultades..

Doris Villalba y José A. Lozano informaron que el acta de Manizales se elaboró y aprobó sin contratiempos.

## **5. Bienvenida y reconocimiento de nuevos decanos.**

El Director Ejecutivo, Carlos Corredor, dio la bienvenida a los nuevos decanos Luis Fernando Castro (Universidad del Valle), Pedro José Guardela (Universidad de Cartagena), Edier Humberto Pérez (Universidad del Cauca), Fernando Cantor (Universidad Militar), Ignacio Mantilla (Nacional de Bogotá), María Helena Márquez (Universidad Nacional de Medellín), Fabio García Cossio (Universidad del Chocó), José Miguel Cristancho (Universidad Surcolombiana) y Amanda Lucía Chaparro (Universidad de Pamplona). También presentó al nuevo Presidente de ACCEFYN, Jaime Rodríguez Lara.

La anterior decana de la Universidad del Valle, Doris Hinestroza se despide al dejar su cargo de Vicepresidente de ACOFACIEN.

El Rector de la Universidad Nacional, Moisés Wasserman, anterior decano de la Facultad de Ciencias y anterior presidente de ACCEFYN, a pesar de haber informado que asistiría, no lo pudo hacer a última hora pues fue citado por el Congreso.

## **6. Aprobación de nuevos miembros**

Solicitaron oficialmente su admisión como miembros la Universidad de Boyacá, candidato a Miembro Adjunto, representada aquí por la Decana de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, Clara Patricia Abella y la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, candidato a Miembro Pleno, representada en esta asamblea por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, Diógenes Campos Romero.

Los representantes hicieron la presentación de las actividades desarrolladas por sus respectivas universidades en las áreas de las ciencias básicas y su proyección futura.

El presidente sometió a votación, por parte de la asamblea, la admisión de la Universidad de Boyacá y la Universidad Jorge Tadeo Lozano como nuevos miembros

de ACOFACIEN. Las dos universidades fueron aceptadas, por unanimidad, como Miembro Adjunto y Miembro Pleno, respectivamente.

El representante de la Universidad del Magdalena, José Escobar, solicitó una declaración de la Asamblea sobre la situación del Rector de la Universidad del Magdalena. Se propuso pasar el tema a la sesión administrativa, lo cual fue aprobado.

A la 1:30 p.m. se hizo un receso para almorzar.

## **SEGUNDA SESIÓN**

A las 2:50 p.m., en el Bloque Sierra Nevada, auditorio BS 103, se dio comienzo a la sesión de la tarde del jueves 23 de marzo.

### **1. Los posgrados: Análisis del decreto 1001 de 2006**

Carlos Corredor hizo una presentación en la cual analizó el decreto 1001 de 2006. Anexo 2.

Resaltó tres aspectos:

- Por primera vez se introducen las especializaciones y se incluye la Maestría de Profundización.
- Significado de los títulos de posgrado de profundización.
- La mayoría de los estudiantes de posgrado en Colombia están matriculados en especializaciones.

Se realizó una discusión generalizada que sirvió de preámbulo a las mesas de trabajo.

### **2. Organización de mesas de trabajo**

Se crearon tres mesas de trabajo y se les asignó los temas a discutir así:

Mesa 1: Doctorados entre varias universidades

Mesa 2: Relación Ciencias – Educación

Mesa 3: Resolución 2769 de 2003

Como los temas se superponían, se decidió tratar los temas de las mesas 2 y 3 en la mesa 2.

Los asistentes se dividieron para participar en una de las mesas de trabajo. A cada mesa se le asignó un salón para trabajar. Cada mesa debía nombrar su relator.

### **3. Discusión en las mesas de trabajo**

De las 4:00 p.m. a las 6:30 p.m. se llevó a cabo la discusión en cada una de las mesas a las que se les asignaron los salones BN 104 y BN 105 del Bloque Sierra Nevada. Fueron nombrados como relatores Álvaro Mauricio Flórez, de la UDES y Reinaldo Núñez de la Universidad Sergio Arboleda.

A las 6:45 p.m. se concluyó el trabajo del día.

## **TERCERA SESIÓN**

### **1. Discusión en las mesas de trabajo**

De 8:30 a.m. hasta las 12.00 m. del viernes 6 de octubre continuó la discusión en las mesas de trabajo.

### **2. Informe de Avance de Tuning Latinoamericano.**

A las 12:00 m. se inició la sesión plenaria en el Bloque Sierra Nevada, auditorio BS 103.

Carlos Corredor solicitó un minuto de silencio por la muerte del estudiante de la Universidad del Valle, Julián Andrés Hurtado, representante ante el Consejo Académico, quien fue asesinado el 5 de octubre. Pidió un minuto de silencio para pensar en la descomposición moral de nuestro país en donde se elimina a quien sustenta puntos de vista diferentes y para reflexionar sobre la responsabilidad que tenemos como educadores para tratar de producir el cambio necesario.

Como preámbulo al informe, Carlos Corredor comentó que en el Consenso de Boloña, un grupo numeroso de universidades europeas decidieron que, como desaparecieron las fronteras nacionales, deberían crear un mercado unificado para los profesionales y decidieron unificar las competencias que estos profesionales deberían adquirir y la formación necesaria para desarrollarlas. Este es un proceso que viene operando de manera muy activa.

En reunión de la Unión Europea con la Comunidad Latinoamericana y del Caribe , en el año 2002, se pensó hacer algo similar a lo de Europa. Actualmente participan 18 países y 182 universidades, en 8 áreas temáticas. En el Comité de Dirección participan 8 universidades europeas y 7 latinoamericanas. El Tuning para América Latina y el Caribe lo manejan en Colombia ASCUN y el MEN. Como de ciencias básicas solo faltaba el tema de Biología se pidió que Gloria Machado, de la Universidad de Antioquia, tratara de promover la inclusión de esta temática. Se solicitó al MEN que financiara su asistencia a la reunión en Bélgica pero finalmente la financió ACOFACIEN.

A continuación Gloria Machado rindió el informe, que se adjunta como Anexo No.3.

A las 1:40 p.m. se hizo un receso para almorzar.

## **CUARTA SESIÓN**

### **1. Presentación de resultados de las mesas de trabajo**

#### **Relatoría Mesa No. 1**

**Coordinación:** Doris Alicia Villalba (U de Córdoba)  
**Relataría:** Alvaro Mauricio Flórez E. (U. de Santander)

**Participantes:**  
Pedro Guardela (U. de Cartagena),

Fernando Cantor (U Militar Nueva Granada),  
José Luis Naranjo (U. de Caldas),  
Sandra Ortega (U. Francisco de Paula Santander),  
José Miguel Cristancho (Universidad Surcolombiana),  
Gloria Machado (U. de Antioquia),  
Carlos Julio Arrieta (U. Distrital), Carlos Montealegre( U. de Ibagué),  
Ignacio Mantilla (U. Nacional),  
José Manuel Tejeiro (U. Nacional),  
Amanda Lucia Chaparro (U. de Pamplona),  
Doris Alicia Villalba (U. de Córdoba),  
Ramiro Uribe (U. del Tolima),  
Doris Hinestroza ( U. del Valle),  
José Henry Escobar (U. de Magdalena),  
Juan Bautista Florez (U. de Nariño),  
Alvaro Mauricio Flórez (U. de Santander)

## **Tema: Doctorado en Varias Universidades**

### **Actividades:**

1. Análisis actual sobre los postgrados en convenio en algunas Facultades de Ciencias
2. Lectura y análisis del Decreto 1001.  
Capítulos III, IV y V. Artículos 6-11.

### **1. Análisis actual sobre los postgrados en convenio en algunas Facultades de Ciencias**

Una gran mayoría de las Facultades de Ciencias que ofertan especializaciones, maestrías y doctorados cuentan con registro calificado de sus programas y se encuentran en funcionamiento. Algunos de estos programas como los desarrollados por el SUE Caribe, los cuales fueron expuestos, en gran parte, en el acta de la Asamblea anterior, surgen como un ejemplo de cooperación entre 8 universidades de la costa norte y en la que se identificaron puntos importantes tales como:

- Es una buena iniciativa para ser replicada por otras universidades del país.
- Requiere el acompañamiento de las universidades y soporte de los grupos de investigación quienes son los responsables de promover y ejecutar el trabajo de investigación en la maestría.
- Corresponde a una política instaurada por los Rectores.
- Posee una amplia cobertura y promueve la movilidad de investigadores y estudiantes de postgrado.
- Cuentan con la financiación y recursos que aportan cada una de las Universidades.

No obstante, a pesar de lo anterior, surgen varias inquietudes acerca del funcionamiento y puesta en marcha de este tipo de programas, a saber:

- ¿Cómo se garantiza el seguimiento y permanencia del proyecto y grupo de investigación en esta modalidad?
- ¿Cómo se garantiza que los problemas personales, como por ejemplo los surgidos entre estudiante e investigador, no conduzcan al fracaso o deserción del estudiante?
- ¿Quién supervisa y controla el adecuado funcionamiento del plan de estudios y el currículo?
- ¿Cómo se adaptaría este modelo bajo la normatividad establecida en el Decreto 1001?

Es importante resaltar que este tipo de programas fortalece las alianzas estratégicas y debe contar con un coordinador así como, un reglamento estudiantil que debe ser común para todos los estudiantes del programa.

El Decano de Ciencias de la U. del Magdalena explicó los propósitos de crecimiento de los programas de postgrado. Las estrategias se han fundamentado en establecer las necesidades de los empresarios y gremios para elaborar proyectos dirigidos a la problemática de la región. De hecho, la U. del Magdalena tiene un fondo especial para el fomento de la investigación aplicada.

Para la UPTC, son preocupantes los módulos que propone la U de Magdalena con respecto a los diplomados y su equivalencia con las especializaciones. Según se menciona, en la U. del Magdalena, 4 diplomados conducen a un título de especialización.

La UNAL considera que los programas de postgrado en convenio no pueden ser considerados un negocio. Algunas experiencias de los programas de maestría de la UNAL en convenio con la U del Magdalena, U Nariño, U Cartagena fueron propuestas que comenzaron como especialización y que ahora la tendencia por las Universidades interesadas es privilegiar las maestrías.

Para las maestrías en convenio es importante garantizar la terminación a los estudiantes aún cuando los convenios se terminen de manera inesperada por alguna de las partes. En estos casos debe contarse con una financiación para que los estudiantes de maestría terminen satisfactoriamente sus programas. Por tanto, los programas deben evidenciar un funcionamiento adecuado y coordinados por un Director General del Programa.

La UNAL hace también mención a que los convenios entre universidades que involucran desplazamientos de los estudiantes pueden ir en detrimento del mismo programa cuando estos superan un número determinado y cuando no existe un plan de apoyo adecuado del programa.

En cuanto a los Doctorados en convenio. El estudiante debe hacer su doctorado en la Universidad que posee los medios para ofrecer su mejor desempeño. Para los doctorados en Ciencias como Biología, Física, Química se requieren la dedicación exclusiva y tiempo completo. En estos casos, la financiación debe ser completa y debe incluir el sostenimiento. La UNAL comenta algunas experiencias de estudiantes de doctorado que han tenido pasantías de 3 años en convenio con universidades alemanas.

La Universidad del Valle hace mención a los convenios para programa de maestría vigentes que tienen con la Universidad del Norte, U. Magdalena, U del Cauca y el doctorado en Ciencias Ambientales con la Universidad Tecnológica de Pereira. Igualmente, hace mención a la importancia que tienen las escuelas regionales de matemáticas las cuales han propiciado la formación de Doctores en Matemáticas para las Universidades de la región.

En el caso de la U del Valle, los estudiantes de doctorado reciben un subsidio mensual de 5 SMLV y para Maestría de 4 SMLV y dan asistencia en docencia como otra opción

de financiación para el estudiante de doctorado. Como el caso de la UNAL, la U. del Valle ofrece pasantías financiadas hasta por 1 año.

La Universidad de Caldas posee en convenio la maestría en Biología Vegetal con la U. Tecnológica de Pereira y la Universidad del Quindío. En este convenio las tres universidades aportan ayudas con los docentes. En la elaboración de convenios, se recomienda que existan responsabilidades compartidas. Para estos casos, la UNAL recomienda que en los convenios deben existir reglas de juego claras y también ir en consonancia con las oportunidades que se tienen en cada institución.

## **2. Con respecto a los programas académicos de Maestrías y Doctorados en Ciencias**

En el Decreto 1001 de 2006 se mencionan dos tipos de maestrías a las que, de acuerdo con su enfoque, se han denominado: profundización e investigación. Para cada una se reconocen unas diferencias que subyacen a su plan de estudios, créditos y componente investigativo lo que las hace diferentes. No obstante, el Decreto otorga la misma titulación sin hacer distinción de su tipo lo que a nuestro criterio debería cambiarse y otorgar su tipo, dado que ambas maestrías tienen propósitos diferentes de formación. En el contexto actual se podría decir que la mayoría de las maestrías en Colombia son de profundización ya que su componente investigativo es la limitante lo que en parte afecta la calidad de las mismas ya que su promoción y difusión tienden más a parecerse a un programa de especialización que a un programa dirigido al fortalecimiento de la investigación.

Deben fortalecerse las maestrías en investigación para ciencias lo que no excluye que en otras áreas pueda aplicarse la modalidad de maestría en profundización lo cual requeriría diferenciar el tipo de titulación.

### **Conclusiones:**

- Se evidencia que las Facultades de Ciencias tienen experiencias importantes y exitosas de convenios en postgrados para maestría y doctorado que podrían replicarse en otras instituciones.
- Existe muy poca información de los resultados de convenios de postgrado en universidades privadas. Al parecer son procesos incipientes y hay dificultades en la consecución de recursos como limitante lo que requiere formalizar convenios de apoyo o apadrinamiento entre Universidades de mayor experiencia con las de menor experiencia y desarrollo.
- Los convenios de postgrados entre IES deben ser claros y con reglas de juego compartidas que involucren en responsabilidades iguales a cada institución participante.
- Existen modelos definidos de formación pero existe la preocupación de que haya un aumento indiscriminado de programas de postgrado que no tienen una finalidad concreta o impacto nacional y que posiblemente sea tan solo un requisito más para cumplir con indicadores institucionales.
- Deben existir políticas institucionales de apoyo a estudiantes de maestría y doctorado.
- La movilidad de investigadores y estudiantes puede ser un instrumento importante para dar inicio a iniciativas futuras de convenios entre IES.

### **Recomendaciones**

- Debe haber un pronunciamiento de ACOFACIEN para modificar en el Decreto que tiene que ver con la titulación de maestrías y para lo cual debe mencionarse en el título el tipo de maestría que desarrolló.
- Elaborar una propuesta para el fomento de la movilidad de estudiantes e investigadores entre las Facultades de Ciencias interesadas en formalizar convenios para postgrado.
- Proponer un inventario de programas propios de maestría y doctorado de cada una de las universidades.
- Proponer un inventario de profesores de doctorado y maestría.
- Proponer un inventario de grupos de investigación consolidados.
- La necesidad de fortalecer los programas de maestría y doctorado mediante la apertura de convenios entre universidades con fortalezas con universidades de menor desarrollo investigativo.

Se enviarán los formatos para identificar en las universidades la información necesaria que permite establecer el diálogo para la realización de propuestas conjuntas.

**Tabla 1.** Inventario de Fortalezas: Convenios potenciales desde ACOFACIEN  
Universidades que ofertan maestrías y doctorados propios en Ciencias

<b>Universidades</b>	<b>Especializaciones</b>	<b>Maestrías</b>	<b>Doctorados</b>
Universidad Nacional			
Universidad de Córdoba			
Universidad del Valle			
Universidad Militar			
Universidad de Nariño			
Universidad de Cartagena			
Universidad de Antioquia			
Universidad Francisco de Paula Santander			
Universidad del Norte			
Universidad de Santander			
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja			
Universidad de Ibagué			
Universidad del Tolima			
Universidad del Magdalena			
Universidad de Pamplona			
Universidad Surcolombiana			
Universidad de Caldas			
Universidad Industrial de Santander			
Universidad Distrital			



## Mesa No. 2

### Tema: Relación ciencias – educación

**Coordinación:** Judith Arteta (Universidad Pedagógica Nacional)

**Relatoría:** Reinaldo Núñez (Universidad Sergio Arboleda)

#### Participantes:

Frank Uribe, U. de Antioquia.

Humberto Caicedo L., UDCA.

María Elena Marqués F. , U. Nacional de Medellín.

Reinaldo Núñez, U. Sergio Arboleda.

Fabio García Cossio, U. Tecnológica del Chocó.

Edgar Díaz P. , U. Autónoma de Occidente.

John Jairo García, U. Del Quindío.

Edier Humberto Pérez, U. del Cauca.

Guillermo Cervantes. U. del Norte.

José Rolando Roldán, U. de los Andes.

Jaime Rodríguez Lara, Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales.

Luis Fernando Castro R. U. del Valle.

Diógenes Campos Romero, U. Jorge Tadeo Lozano.

Eric Hernández, U. Del Magdalena - ASCOFADE

Cesar Augusto Roa, U.I.S. - ASCOFADE

José A. Lozano, Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales.

Gloria Castrillón Castro, U. del Valle – Presidente de ASCOFADE.

Carlos Arturo Soto Lombana, U. de Antioquia, Facultad de Educación - ASCOFADE

#### Planteamientos

##### 1. De ASCOFADE

- Consideraron muy oportunas las críticas y comentarios que se presentaron en Manizales frente a este tema.
- Presentaron un resumen de cómo han evolucionado los Programas de formación Permanente de Docentes (PFPD) en ciencias donde se resalta con respecto a los programas anteriores una yuxtaposición de elementos pedagógicos y de la disciplina donde prevalece una sobre la otra.
- La disciplina de la educación ha evolucionado y adquirido niveles de complejidad que requieren una formación rigurosa en el tema.
- Es apresurado evaluar la formación actual de los licenciados en razón a que, hasta ahora aparecen las primeras cohortes.
- Se tiene un rezago de profesores formados para la transmisión sin PFPD que provoque cambios significativos en su quehacer docente.
- La situación y problemática social actual en lo relacionado con el estatus social del docente que actúa como un currículo oculto que desestimula la formación en educación.
- Se han dado experiencias exitosas de graduados en ciencias con formación de posgrado en Educación.
- En algunas universidades no hay buena comunicación entre las facultades o programas de ciencias con los de educación.

- Tienen toda la disposición para trabajar la relación de Ciencias-Educación.

### **Otros planteamientos**

Crítica al deterioro de la calidad de formación de licenciados basados en:

- Resultados deficientes de licenciados que cursan programas de maestría en ciencias.
- Ha disminuido el número de licenciados, especialmente en Matemáticas y Física que concursaban con éxito en plazas docentes de la educación superior.
- La percepción de una poca formación disciplinar.
- Se nota una preferencia de los colegios privados de calidad a contratar graduados en ciencias para plazas docentes que deberían cubrir los licenciados.

El profesor José Rolando Roldán, Decano de la Facultad de ciencias de la Universidad de los Andes, planteó que los profesores de ciencias, mas que formación en pedagogía deben tener una sólida formación en la disciplina y gusto por enseñar.

En ese sentido se hicieron los siguientes planteamientos:

- En los países desarrollados, se forman primero en la disciplina y si quiere ejercer la docencia, se recibe una formación complementaria para habilitarlo.
- El que es investigador tiene más probabilidad de ser un buen docente frente al que no lo es.
- Los hechos pedagógicos deben salir de la construcción del conocimiento, vista como actos de aprendizaje, es decir, se propone una didáctica desde la disciplina, de su filosofía, su historia y epistemología.

Se planteó la necesidad de hacer una reflexión profunda en:

- Para qué y cómo estamos formados en ciencias.
- La estamos orientando hacia el desarrollo económico y el bienestar social?
- La necesidad de revisar a fondo los textos, material didáctico, ayudas tecnológicas y de proporcionar una excelente capacitación.

### **CONSIDERACIONES PRESENTADAS EN LA PLENARIA**

1. El desarrollo y la riqueza de un país dependen de la cantidad y calidad de los conocimientos pertinentes que posea.
2. Los docentes en ciencias tienen gran responsabilidad en la formación integral de los profesionales e investigadores encargados de producir el conocimiento científico.
3. Es perentorio diseñar políticas y emprender acciones para formar los docentes en ciencias con competencias académicas, científicas, pedagógicas y personales.
4. Para el cambio social la educación juega un papel preponderante.
5. La problemática sobre la educación en Colombia es compleja.
6. Es necesario revisar lo relacionado con la formación socio humanística de la comunidad científica y docente.
7. Es necesario, desde la educación básica y media, preparar personal semilla con vocación para que se motiven e inclusive por el estudio de las ciencias a nivel universitario y lo refuercen con competencias pedagógicas.

### **Recomendaciones**

1. Partir de reconocer las ciencias y la educación como objeto de estudio.
2. Proponer al MEN asignación de becas y ayudas para fomentar la formación en ciencias y educación habido el déficit que tenemos de profesionales egresados en estos programas.
3. Con urgencia hacer alianzas reales entre las facultades de educación y de ciencias para la contextualización de la problemática relacionada con la formación integral de docentes de ciencias y emprender acciones cooperadas y pertinentes conducentes a lograr metas en:
  - Doble titulación.
  - Fortalecimiento de las licenciaturas existentes en los aspectos disciplinares.
  - Licenciatura para profesionales.
  - Formación continuada y permanente para los docentes de ciencias.
4. Nombrar una comisión bipartita con miembros de ACOFACIEN y ASCOFADE para hacer el seguimiento de los avances en las recomendaciones anteriores.
5. Hacer un estudio sobre el perfil ocupacional de los egresados del programa de ciencias.
6. Que ASCOFADE estudie la diversidad en la titulación de los licenciados.

## **SESIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. Presentación Sobre Equipos Robustos**

A las 4:05 p.m. se dio inicio a esta sesión con la presentación de Cristina Arbeláez sobre el inventario de equipos robustos en las universidades colombianas que se adjunta como Anexo No.4.

### **2. Decisión Sobre Sede y Fecha de las Asambleas del Año 2007**

La Universidad Francisco de Paula Santander, de Cúcuta, se ofreció como sede para la Asamblea del primer semestre. La Asamblea agradeció y aceptó por unanimidad la oferta. Se acordó realizarla durante los días 22, 23 y 24 de marzo.

La Universidad del Norte, en Barranquilla, se ofreció para ser sede de la XI Asamblea, durante la última semana de septiembre de 2007. La propuesta fue aceptada por unanimidad.

### **3. Creación de Comisión con miembros de ACOFACIEN y ASCOFADE**

De acuerdo con la recomendación de la mesa de trabajo No.2, de nombrar una comisión bipartita con miembros de ACOFACIEN y ASCOFADE para hacer el seguimiento de los avances en las recomendaciones hechas por la Mesa No. 2 y acogidas por la Asamblea, se creó la comisión que quedó constituida así:

Universidad Sergio Arboleda: Reinaldo Núñez y Jesús H. Pérez

Universidad Pedagógica Nacional: Judith Arteta

Universidad Surcolombiana: Decanos de Facultades de Educación y Ciencias

Universidad del Magdalena: Decanos de las Facultades de Educación y Ciencias

#### **4. Declaración sobre Situación Actual de la Universidad del Magdalena**

Se leyó la propuesta de declaración sobre lo que ocurre en la Universidad del Magdalena. Luego de someter a discusión varias versiones se votó y se aprobó (con tres votos en desacuerdo con la redacción) la versión que se acordó enviar al Rector de la Universidad y al Consejo Superior de la Universidad del Magdalena. Se adjunta como Anexo No. 5

#### **5. Declaración sobre el asesinato del joven estudiante Julián Andrés Hurtado.**

Se leyó la propuesta de declaración sobre el asesinato del joven estudiante de la Universidad del Valle, Julián Andrés Hurtado, representante estudiantil ante el Consejo Académico de la Universidad. Se discutió y se aprobó por unanimidad. Se acordó enviarla al Rector de la Universidad del Valle y a la familia del estudiante. Se adjunta como Anexo 6.

#### **6. Varios.**

La Universidad del Norte solicitó autorización para usar el nombre de ACOFACIEN para invitar al Encuentro Sobre Nuevas Tecnologías, que se realizará los días 9 y 10 de noviembre. La Asamblea aprobó la solicitud por unanimidad.

La Sergio Arboleda invitó al Foro Sobre Competencias Matemáticas, que tendrá lugar en el Centro de Convenciones del Externado, los días 22 a 24 de noviembre.

Carlos Corredor y José A. Lozano renovaron a los decanos la solicitud, que se les hizo previamente, de enviar la información necesaria para avanzar en la planeación del “Seminario de la Ciencia”, que se aprobó en la asamblea anterior.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional, Ignacio Mantilla, anunció el proyecto de Maestría en Matemática Aplicada y propuso realizarlo entre todas las Universidades de Bogotá.

El Profesor Consejero escoge el tema de tesis y las asignaturas (4). Además hay un seminario rotativo.

El decano Ignacio Mantilla contactará a los decanos, una vez regrese a Bogotá y explicará en más detalle el proyecto.

A las 6:30 p.m. la señora Presidenta cerró la sesión y convocó a los asistentes a presentarse a las 8:00 a.m. de la mañana siguiente en la playa del Rodadero para participar en la excursión guiada a las bahías de la costa de Santa Marta.

#### **Excursión guiada a las bahías de la costa de Santa Marta y al Acuario de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.**

El sábado 7 de octubre se reunió el grupo en la playa del Rodadero y se inició una excursión muy interesante, en bote, que nos llevó bordeando la costa desde el Rodadero hasta el Parque Tayrona y luego de regreso al Rodadero.

Los guías, biólogos de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, explicaron los diferentes ecosistemas que se presentan tanto a lo largo de la costa como en las diferentes bahías. Esta es una característica de la zona ecuatorial que hace que se presente una gran diversidad de especies con un número relativamente pequeño de individuos distribuidos en áreas de pequeña extensión. Fue posible observar parte de la fauna marina usando careta y snorkel que fueron suministrados en el Parque Tayrona.

Al pasar Punta Aguja, en la ruta hacia el Parque Tayrona, se nota el cambio en la altura del oleaje. Esta saliente de la costa da protección a las bahías que quedan hacia el suroeste y en adelante la costa está expuesta a la influencia directa de los vientos alisios que vienen del nordeste.

Alrededor de las cuatro de la tarde regresamos al Rodadero y nos dirigimos al Acuario de la Universidad Jorge Tadeo Lozano que recorrimos acompañados de guías expertos y afables que hicieron de esta visita un momento de muy grata recordación.

A las 6:15 p.m. la señora Presidenta, Ángela Umaña, dio por terminada la Asamblea.

ÁNGELA UMAÑA  
Presidente

JOSÉ A. LOZANO  
Secretario

Los suscritos afirmamos que hemos leído y aprobado la presente acta.

REINALDO NUÑEZ

JORGE MARTINEZ

DIOGENES CAMPOS